

---

Argentina, urgentes medidas para economía en crisis

16/08/2019



Los argentinos amanecen hoy con un respiro tras la implementación de una serie de medidas urgentes del Gobierno abocadas a un poco de alivio en medio de la dramática situación económica por la que atraviesa el país.

El Ejecutivo conducido por Mauricio Macri, que encara una de las etapas más críticas de su Gobierno acrecentada tras los resultados de las elecciones primarias, puso este viernes en circulación en el Boletín Oficial una parte de las varias iniciativas gestadas en las últimas horas para poner paños fríos a un caliente dólar que volvió a asfixiar al peso, al escalar abruptamente.

Como lo había anunciado la víspera el mandatario, desde hoy comenzarán a venderse en todos los supermercados varios alimentos de primera necesidad, pero sin el impuesto de valor agregado (IVA), entre ellos el azúcar, la leche, huevos, pan, harina, las pastas secas, la yerba mate y el yogurt.

En total son 13 los productos liberados del IVA, que traen un poco de calma para muchos que sienten el efecto de una angustiante inestabilidad provocada por la situación del dólar que hizo devaluar aún más los salarios y subir con fuerza algunos alimentos, sobre todo el pan por el alto costo de la bolsa de harina.

De acuerdo con lo anunciado, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social en los términos de la ley 27.200, con miras a garantizar alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura

médica, transporte y esparcimiento, vacaciones y protección previsional.

Dado el contexto económico y social imperante, señala la normativa, se considera necesario establecer que la venta de ciertos productos de la canasta alimentaria, estará alcanzada por un alícuota equivalente al cero por ciento en el impuesto al valor agregado.

En otro DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia) Macri también estableció que las entregas de petróleo crudo durante los próximos 90 días deberán ser facturadas y pagadas al precio convenido entre las empresas productoras y refinadoras al día 9 de agosto de 2019, aplicando un tipo de cambio de referencia de 45,19 pesos por dólar.

La modificación del mínimo no imponible de ganancias, la exención de una parte del monotributo y los planes de pago impositivos para las pequeñas y medianas empresas, además de reforzar algunos planes sociales, forman parte de la batería de iniciativas con las cuales el Poder Ejecutivo busca que el golpe sea menor.

Ayer, en otro mensaje, Macri dio a conocer además que las cuotas de los créditos hipotecarios UVA permanecerán congeladas hasta fin de año y los deudores pagarán en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre el mismo monto en pesos, correspondiente a agosto.

Mientras la prensa especula sobre inminentes cambios en el gabinete, cuando apenas quedan cuatro meses para el fin de su gestión y con una nueva campaña electoral a las puertas, Macri señaló en su movida jornada de ayer, que tratará de trabajar para que el proceso electoral no afecte el día a día de todos los argentinos.

Uno de los que incluso decidió suspender su campaña e invitó a sus otros rivales a hacer lo mismo fue el exministro de Economía y candidato presidencial por Consenso Federal, Roberto Lavagna, 'hasta que recuperamos la serenidad y estabilidad, dijo.

En su mensaje, uno de los seis aspirantes en disputas para llegar a la Casa Rosada además pidió a todas las fuerzas políticas a construir una mesa de consenso en la que estén presentes todos los sectores institucionales y sociales para encontrar rápidas soluciones que beneficien a los más humildes.

---